

# EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"INMOBILIARIA JACPAO S. A."

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "INMOBILIARIA JACPAO S. A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de agosto de 1985, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, doctor Carlos Quiñónez Veíasquez; han sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02304 de Sep. 19-1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 8.302 el 10. de octubre de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Augusto Eduardo Llor Llor, soltero; William Onésimo Chiriguaya Gallardo, soltero; Jonny Peñafiel Moreno, soltero; Jaqueline Palau de Blum, casada; y Francisco de Jesús Chávez Cedeño, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina "INMOBILIARIA JACPAO S. A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la compra y venta de bienes inmuebles; a la administración de toda clase de bienes raíces propios de la sociedad o de terceros; a la compra y venta de departamentos, casas y edificios amoblados o no, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal; y, en general a toda clase de actividades relacionadas con los fines de la sociedad para cuyo efecto podrá celebrar toda clase de actos y contratos concernientes a su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON NOVECIENTOS MIL SU-CRES, dividido en trescientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 85.000.00; en especie S. 1.815.000.00. La accionista que paga en especie es la señora Jaqueline Palau de Blum, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Augusto Eduardo Llor Llor; William Onésimo Chiriguaya Gallardo, Jonny Peñafiel Moreno; Jaqueline Palau de Blum; y, Francisco de Jesús Chávez Cedeño.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta general de accionistas y administrada por el Gerente, Presidente y Vice - Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, octubre 3 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL

Oct. 4-85

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

# EL TERCERAO

Año 102 — Edición  
Viernes 4 de Octubre  
2 SECCIONES — 20  
VALOR S/. 15,00 EN C